



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



Convocados a las 10:00, en primera convocatoria, los representantes de la Asamblea de la Real Federación Española de Tiro con Arco para su reunión ordinaria correspondiente al año 2023, celebrada el domingo 10 de septiembre, ésta finalmente da comienzo, a las 10:30.

[La asamblea se retransmite de manera íntegra en directo](#), a través de nuestro canal de YouTube, para facilitar el seguimiento por parte de toda la comunidad arquera, y como parte de nuestro compromiso con la transparencia.

La relación total de los 37 asistentes es la siguiente:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	REPRESENTANTE
ANDALUCÍA	JOSÉ LUIS CHAVES BARRIONUEVO
ASTURIAS	JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA
BALEARES	CARLOS MORILLO PRATS
CANARIAS	CARLOS EFRAIN SANTANA BENÍTEZ
CANTABRIA	JOSÉ FÉLIX SIXTO LÓPEZ
CASTILLA Y LEÓN	JOSÉ MARÍA RIOJA PURAS
CEUTA	ANTONIO CABAÑAS FERNÁNDEZ
EXTREMADURA	RAQUEL DE SAN MACARIO SÁNCHEZ
GALICIA	MANUEL QUINTANA MÍGUEZ
MADRID	JAIME NIETO SÁNCHEZ
MELILLA	ANDRÉS MORENO PUERTO
LA RIOJA	RAÚL MEDRANO ARRIETA
VALENCIA	JOSÉ FRANCISCO PICÓ DELGADO

ESTAMENTO CLUBES	REPRESENTANTE	ASISTE
OLÍMPICA	S'ARC D'EIVISSA	DANIEL MORILLO
OLÍMPICA	ARC MONTJUIC	DAVID PÉREZ
OLÍMPICA	ARCO CLUB VALLADOLID	JOSÉ ANTONIO GARCÍA
OLÍMPICA	LA FLECHA DE SALAMANCA	JOSÉ BLÁZQUEZ
OLÍMPICA	IBN MARWAN CLUB DE TIRO Y CAZA CON ARCO	PEDRO MIGUEL FERNÁNDEZ
OLÍMPICA	AL'KALA ARCO	NICOLÁS BATTAGLIA
OLÍMPICA	ARCO LAS ROZAS	ANTONIO GALISTEO
OLÍMPICA	ARCOSOTO	M.ª DOLORES ROSILLO
OLÍMPICA	ARQUEROS DE COLMENAR VIEJO	RUBÉN DÍAZ
OLÍMPICA	SAGITTA TIRO CON ARCO	AGUSTÍN GÓMEZ
OLÍMPICA	VILLA DE VALDEMORO	ALFONSO IZQUIERDO
OLÍMPICA	ALMUSSAFES TIR AMB ARC	MARCOS LÓPEZ
OTRAS ESPECIALIDADES	ARCO TUDELA	JOSÉ MARÍA NAVARRO
OTRAS ESPECIALIDADES	ETSIT	VÍCTOR BENITO
OTRAS ESPECIALIDADES	INFORMÁTICA DE MADRID	JULIA PIQUER
OTRAS ESPECIALIDADES	OLIMPO	JOSEFA LÓPEZ



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



ESTAMENTO	MODALIDAD	REPRESENTANTE
DEPORTISTAS	OLÍMPICA	ROSA BLANCA DE SALVADOR GONZÁLEZ
DEPORTISTAS	OLÍMPICA	ANTONIO MARCOS PÉREZ
DEPORTISTAS	OTRAS MODALIDADES	MÓNICA PUCHE GARCÍA
JUECES		JOSÉ BENAVENTE PELLEJERO
JUECES		JOSÉ WILLIAM TORRES PETERS
TÉCNICOS		ROSER SALAS RIERA
TÉCNICOS		SUSANA MARTINO BLANCO
TÉCNICOS DAN		JULIO CÓRDOBA LUCAS

Además de los relacionados, asisten a la Asamblea:

D. Vicente Martínez Orga Presidente de la RFETA
D. Rifaat Chabouk Jokhadar Secretario General de la RFETA

Previamente a dar comienzo la Asamblea, se guarda un respetuoso minuto de silencio en memoria de todos aquellos miembros de nuestra familia arquera que nos han dejado en esta temporada.

Para iniciar la asamblea, y tal y como se hizo el año anterior, se procede a realizar una simulación de votación para verificar el correcto funcionamiento de los dispositivos inalámbricos. Debido a algunos problemas técnicos, se decide iniciar la intervención del presidente, Vicente Martínez Orga con su informe, mientras se solventan dichas incidencias.

1. INFORME DEL PRESIDENTE

En primer lugar, **D. Vicente Martínez Orga** traslada su más sincero agradecimiento a todos los estamentos por su implicación en las actividades de la RFETA. Deportistas, técnicos, clubes y jueces son pilares fundamentales para el crecimiento de nuestro deporte, y podemos estar muy orgullosos por ello, ya que, como veremos a continuación, hay datos ilusionantes que nos indican que estamos en el buen camino.

El presidente destaca la actuación de Miguel Alvariño y Elia Canales en los Juegos Europeos celebrados el pasado mes de junio, gracias a la cual nuestro país cuenta con dos plazas para los Juegos Olímpicos de París 2024, tras la consecución de la medalla de oro por equipos mixtos en Cracovia. En lo que respecta a los Juegos Paralímpicos, también contamos con una plaza para París gracias al resultado obtenido por Adrián Martínez en el Campeonato del Mundo de Pilsen, en la categoría de open compuesto masculino.

En lo que a nuestros equipos nacionales se refiere, aún tenemos dos citas internacionales pendientes, ambas en la localidad italiana de San Sicario Alto, donde se celebrarán los Campeonatos de Europa de Campo y de 3D, en los que esperamos poder seguir cosechando buenos resultados.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



El presidente destaca también la participación registrada en los campeonatos nacionales durante el desarrollo de esta temporada. Posteriormente será el secretario general quien dará cuenta de los datos de participación, pero las cifras son, en líneas generales, muy positivas, y superiores a los de la temporada pasada.

En relación con el calendario nacional, en las reuniones celebradas en la jornada de ayer se hicieron algunas propuestas de modificación del calendario que se verán reflejadas en próximas temporadas. En lo que respecta a esta temporada, aún quedan por celebrar dos competiciones, el Campeonato de España de Personas con Discapacidad y el Trofeo Nacional RFETA “Arco & Salud”, el próximo fin de semana, y el Trofeo Nacional de Run Archery, el primer fin de semana de octubre, que, como ya comentamos el año pasado, nace con la finalidad de incrementar el número de federados, pues está pensado para que nuevos atletas de otros deportes se vean atraídos por esta modalidad.

Durante la Asamblea también se presentará el nuevo entorno digital de la RFETA, en el que se lleva meses trabajando, y que supondrá una mejora en la gestión de la RFETA y de las federaciones autonómicas, en muchos aspectos que podremos valorar en breve.

En lo que al aspecto económico se refiere, cabe destacar que en la RFETA partíamos de un superávit económico, en gran parte debido a los ingresos derivados del Campeonato del Mundo Júnior y Cadete celebrado en Madrid en el 2019. En temporadas anteriores se fueron ajustando los balances económicos, aunque con pérdidas, pero en el último ejercicio económico arrojamos cerca de 80 mil euros de déficit, como nos mostrará en Antonia López, nuestra responsable financiera, en su presentación. Pese a que sigue habiendo un remanente importante de dinero, debemos hacer todo lo posible por ajustar el gasto, con el fin de no seguir consumiendo los recursos propios de la RFETA.

Las Copas del Mundo que organizaremos en Madrid en 2025, 2026 y 2027 no supondrán un engrose económico para las arcas de la RFETA, ya que los ingresos y los gastos que conllevarán estarán muy parejos, y, aunque no tenemos problemas de tesorería, el ajuste es imprescindible e importante para poder mantener una situación económica saneada con miras al futuro.

Como ayer se comentó con los presidentes de las federaciones autonómicas, la temporada 2023-2024 se ha cerrado con la emisión de unas 21.700 licencias. Teniendo en cuenta que en 2014 rondábamos las 7.000 licencias, en apenas una década se han triplicado las cifras, lo que sin duda es un motivo de satisfacción para todos. Sin embargo, hay un aspecto negativo que comentar en relación con las licencias, puesto que el 40% de las licencias actuales corresponden a deportistas mayores de 50 años, otro 40% a deportistas entre 21 y 50 años, mientras que el restante lo comprenden menores de 21 años. No son buenos datos para el futuro de nuestro deporte, y por eso hay que hacer un esfuerzo por crear escuelas, y porque la permanencia de los deportistas en éstas sea mayor que el mero hecho de realizar un curso de formación. Ello redundará en la ampliación de la base de deportistas que practican tiro con arco.

Es evidente que el nuestro es un deporte que, en muchas ocasiones, es altruista, lo que supone que todos estamos sin esperar un rédito económico, solamente una satisfacción personal, y debemos seguir haciendo la labor de fomentar nuestro deporte de la mejor manera posible.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



Los centros de tecnificación suponen un salto cualitativo para las regiones donde en las que se enmarca su actuación, y sabemos que tener deportistas de alto nivel supone una gran diferencia en todos los ámbitos, sobre todo en lo que respecta al futuro de nuestro deporte. Vicente Martínez recuerda que el Centro de Alto Rendimiento de León se convirtió ya en un segundo espacio en el que poder seguir desarrollando la actuación directa de la RFETA en lo que a deportistas de alto nivel se refiere, trabajando con deportistas muy jóvenes, que dentro de no mucho están llamados a llamar a la puerta de la Blume. En la misma línea, cabe destacar que hemos comenzado a trabajar en el Hospital de Paraplégicos Toledo, donde contamos con la asistencia de técnico, que trabajará de manera directa con los pacientes interesados en probar nuestro deporte, y que estamos seguros va a suponer una proyección de nuestro deporte a muchas otras zonas, puesto que, el de Toledo, es un centro neurálgico estatal al que acuden personas de toda España. La RFETA ha hecho un desembolso importante para dotar de material deportivo las instalaciones que se nos han cedido, pero estamos convencidos de que se trata de una inversión muy positiva, pensando en el corto y medio plazo, tanto para el bien de nuestro deporte como para los propios pacientes del centro, ya que por todos es sabido que la práctica deportiva es muy beneficiosa en trances como los que viven los pacientes de dicho hospital.

Vicente Martínez recuerda, a este respecto, que, dado que las federaciones autonómicas deberán estar integradas a la RFETA, a fecha 31 de diciembre de 2024, firmando un nuevo convenio de integración, en el que se garantice que los estatutos de las federaciones autonómicas deberán reconocer, de manera obligatoria, y tal y como exige la nueva Ley del Deporte, la modalidad de deporte para personas con discapacidad.

A continuación, el secretario general de la RFETA, Rifaat Chabouk, pasa a comentar algunas de las cuestiones tratadas en el Congreso Mundial de World Archery celebrado en Berlín, y que serán de aplicación en el entorno de la RFETA

- 1) Deportistas menores de 14 años
 - Arco recurvo línea de dianas a 40 metros, tirando sobre papel de 122cm.
 - Arco compuesto línea de dianas a 40 metros, tirando sobre papel de 80cm. reducida
 - Arco desnudo línea de dianas a 30 metros, tirando sobre papel de 122cm.
- 2) Supresión de los pools en las competiciones de Campo y 3D

Tras la fase clasificatoria, la fase eliminatoria se disputará por medio de enfrentamientos directos que, a priori, comenzarán en octavos de final.

A efectos operativos, esto nos ayudará agilizar la gestión y desarrollo de nuestras competiciones.
- 3) Incorporación de los deportistas de arco tradicional a los equipos de 3D, aunque es algo que en la RFETA ya veníamos haciendo.
- 4) En la fase eliminatoria por equipos mixtos de las competiciones de campo y de 3D, serán ocho, y no cuatro como hasta la fecha, los equipos que accederán a la fase eliminatoria.

Ello tampoco nos afectará porque en nuestras competiciones por equipos de FFAA, nosotros comenzamos en la ronda que sea necesaria para que todos los equipos autonómicos inscritos disputen al menos una eliminatoria.
- 5) El tiempo que se empleará por equipos mixtos en las modalidades de campo y de 3D será de 80 segundos, tal y como veníamos haciendo desde la RFETA.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



- 6) Los campeonatos del Mundo de Campo y de 3D pasan a celebrarse los años pares, lo que implica q en los impares se disputen los Campeonatos de Europa de estas modalidades.
- 7) Está previsto crear una categoría inferior para categorías de deportistas con discapacidad. Esto generó bastante polémica, lo que ha supuesto que quede en estudio para volverlo a retomar en la próxima asamblea, ya en 2025.
- 8) También está en estudio el uso de dispositivos electrónicos en competiciones de campo y 3d, pues WA pretende que haya una promoción desde dentro, lo que conllevará que todas las distancias sean conocidas, pues no habría manera de evitar el uso de dispositivos orientados a medir distancias en los propios recorridos.

Todos estos aspectos se aplicarán de cara a la temporada que viene, informando de las nuevas directrices en cada una de las circulares de convocatoria de los campeonatos, así como en nuestras normativas, toda vez World Archery actualice sus propias normativas.

El presidente toma de nuevo la palabra para hablar sobre la Gala del Tiro con Arco, y su previsión de realizarla en los meses de noviembre / diciembre de 2024, haciéndola coincidir con la próxima Asamblea General Ordinaria de la RFETA. En ésta se pretende homenajear y brindar el reconocimiento oportuno a todos aquellos deportistas, presidentes salientes, y demás personas merecedoras de los galardones que no se han podido repartir durante los últimos años.

Se retoma de manera puntual el tema de los gastos económicos, al comentar el mandato de la propia Asamblea General en relación con el Campo de Tiro con Arco de San Sebastián, del que la RFETA se hace cargo. Su gestión supone, cada año, un déficit económico que ronda los 30.000 euros, algo que, aunque a priori pudiera no parecer excesivo, máxime considerándolo de manera aislada, con la perspectiva de una ventana temporal de 10 años, conlleva un déficit cercano a los 300.000€, lo que ya supone una desviación más que reseñable. Vicente Martínez hace hincapié en que son unas instalaciones que están en Madrid, y en las que, aunque cualquier deportista de toda España puede hacer uso de ellas, la realidad no es esa. Dado que el convenio firmado con el Ayuntamiento expira en el primer semestre de 2025, cuando llegue el momento se valorará la viabilidad de mantener dicho convenio y se analizará la posibilidad de tener en cuenta otras posibilidades de explotación. Una opción lógica sería que fuera la propia federación madrileña la que asumiera dicho usufructo, pero es algo muy difícil de afrontar, sobre todo teniendo en cuenta el alto coste económico que supone.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA

Tras la comprobación del buen funcionamiento de los dispositivos informáticos, y al no recibir comentarios, objeciones ni observaciones en relación con el [acta de la Asamblea de 2022](#), se procede a la votación a través de la plataforma:

VOTACIÓN #1 - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (*)

VOTOS A FAVOR: 35
ABSTENCIONES: 1
VOTOS EN CONTRA: 1

(*) D. José María Rioja vota a mano alzada por problemas sobrevenidos con su dispositivo



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



3. MEMORIA DEPORTIVA 2023-2024

El repaso a la memoria deportiva de la temporada 2023-2024 comienza con la intervención de **Carlos Morillo Prats**, Director Deportivo y responsable de formación de la RFETA, quien también ostenta la presidencia del Comité Nacional de Entrenadores.

Carlos presenta las actividades desarrolladas, tanto formativas como aquellas relacionadas con el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva.

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA 1 – FORMACIÓN y PNTD](#)

Durante la presentación se pueden comprobar cómo, tras la invitación realizada en la asamblea general del 2022, diferentes federaciones se han sumado a la solicitud de realización de cursos, lo que, sin duda, es una gran noticia para todos.

Una vez finalizada la intervención de Carlos Morillo, y al no haber preguntas al respecto, es **Almudena Gallardo Vicente**, Directora Técnica y responsable de los programas de Deportistas con Discapacidad y de Arco & Salud arco adaptado de la RFETA, quien toma la palabra para presentar la memoria con las competiciones internacionales en las que han participado nuestros equipos nacionales durante la última temporada, las actuaciones de nuestros jueces en dichas pruebas, así como las plusmarcas establecidas durante la temporada.

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA 2 – COMPETICIONES INTERNACIONALES y PLUSMARCAS](#)

Durante la presentación de las actuaciones de los jueces, Rifaat Chabouk señala que, a falta de hacerse oficial por el organismo competente, David Catalán será designado para los Juegos Paralímpicos de París, del mismo modo que ya estuvo designado en los Juegos Olímpicos de Tokio en 2021.

Continúa **Rifaat Chabouk Jokhadar**, Secretario General de la RFETA, con la presentación de la memoria deportiva de la RFETA, comentando los datos de las licencias emitidas y de las inscripciones registradas en todas las competiciones nacionales de esta temporada. Se hace hincapié, como ya se ha señalado con anterioridad, en la importancia de haber superado las veintiuna mil licencias esta temporada y en las notables cifras de participación en las competiciones.

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA 3 – LICENCIAS y COMPETICIONES NACIONALES](#)

Tras la presentación, el representante del estamento de jueces, D. **José Benavente**, señala que hay una diferencia de unos 80 deportistas más en el Campeonato de España en sala que en el de aire libre, y plantea la cuestión de si, pese a ello, desde la RFETA se va a seguir ninguneando la participación de los deportistas en los Campeonatos de Europa en Sala, máxime teniendo en cuenta que las competiciones en sala también puntúan para el ranking mundial.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



El propio secretario general le responde recordándole la política deportiva que se viene desarrollando en las últimas temporadas, que no van precisamente en la línea de enviar equipos nacionales a los Campeonatos de Europa en Sala ya que el presupuesto del que se dispone es limitado y se priorizan competiciones con otro sesgo deportivo. Además, el calendario de competiciones está muy ajustado, encontrándonos problemas reales para encajar todas las pruebas, tanto nacionales como internacionales.

La deportista de arco desnudo, **Mónica Puche** comenta que no son muchas las oportunidades que tienen los deportistas de su división en campeonatos internacionales, por lo que quizás se debería tener en cuenta la participación de, al menos, los deportistas de arco desnudo.

Al hilo de lo que comentaba el secretario general, la Directora Técnica de la RFETA, Almudena Gallardo, comenta que los recursos económicos de la federación son limitados, y que, por ello, las actuaciones subvencionadas deben priorizar la actividad correspondiente a las disciplinas olímpicas y paralímpicas, ya que las asignaciones del Consejo Superior de Deportes y del Comité Paralímpico Español se conceden para estas actividades, no recibiendo mayores subvenciones a por participar en competiciones que se salgan de estas dos líneas de actuación. Con todo, los recursos que la RFETA destina a modalidades no olímpicas o paralímpicas son muy escasos, y por ello se deben establecer de manera clara en qué competiciones se debe priorizar la participación.

Al respecto de lo que comentaba Almudena, **José William Torres**, representante del estamento de jueces, comentaba que tan solo el Programa de Alta Competición había cumplido con lo presupuestado en la asamblea anterior, rebajándose el gasto incluso en unos 15.000€, destacando que el Centro de Alto Rendimiento de León, que en su día se comentó no conllevaría gastos para la RFETA, aparece en los presupuestos con un coste de 102.000€. Antonia López, responsable financiera de la RFETA, aclara que de los 102.000€ reflejados en el presupuesto de gastos, 95.000€ son subvencionados por el Consejo Superior de Deportes.

Con todo, no habiendo más preguntas en relación con la memoria deportiva, se procede a la votación para su aprobación, votación a la que se une el representante del club Arco Club Valladolid, que se incorporó a la asamblea en el transcurso de las presentaciones.

VOTACIÓN #2 – APROBACIÓN MEMORIAS PROYECTO DEPORTIVO

VOTOS A FAVOR: 36
ABSTENCIONES: 2
VOTOS EN CONTRA: 0

4. NUEVO ENTORNO DIGITAL DE LA REFTA

Previamente a la presentación del calendario propuesto para las competiciones nacionales, Rifaat Chabouk, secretario general de la RFETA, aprovecha para comentar la reciente implementación del nuevo entorno digital de la federación.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



Esta herramienta era una idea que se venía barajando desde hace tiempo y, aprovechando la convocatoria de subvenciones, con fondos europeos, para la transformación digital de las federaciones deportivas nacionales, se aceleró el proceso toda vez el proyecto, presentado en julio, debía haber comenzado antes del fin del año 2023, lo que ha provocado una implementación un más rápida y accidentada de lo deseable.

En el nuevo entorno los usuarios podrán acceder a su perfil con su número de licencia y su contraseña, y de cara al futuro, dispondremos de una aplicación en la que los federados podrán llevar todo el tiro con arco en su dispositivo móvil (licencia, acreditaciones, posibilidad de realizar inscripciones, recibir avisos, comprobar puntuaciones e históricos de participación, etc.)

El representante del Club Arco Montjuic, **David Pérez** pregunta a este respecto si esto supondrá pasar a una licencia completamente virtual, siéndole respondido de manera afirmativa.

En su momento se llegó a valorar incluso la opción de que la licencia se pudiera presentar en forma de código QR, pero con el fin de evitar posibles problemas con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, máxime al tratarse el arco como un arma en España, la licencia se podrá descargar en formato PDF o similar, para poder ser mostrada del mismo modo que si de una licencia en papel se tratase.

David Pérez también pregunta si al entorno digital se podrán exportar los ficheros de las competiciones de lanseo, funcionalidad que, efectivamente, está contemplada, con el fin de poder vincular los resultados de las pruebas al número de licencia de cada deportista.

Por último, David Pérez realiza la consulta de si los pagos se podrán realizar, de manera directa, a través de la plataforma, pero se le responde que esa decisión es competencia de cada federación autonómica. Por defecto las gestiones de pago se realizarán por transferencia, salvo que las federaciones opten por habilitar el TPV virtual, asumiendo los costes derivados de tal circunstancia.

El representante del Club S'Arc d'Eivissa, **Daniel Morillo**, comenta que se debería intentar que los clubes pudieran seguir gestionando las inscripciones, facilitando las inscripciones múltiples en la medida de lo posible. Rifaat Chabouk le explica que está previsto sea así, ya que uno de los objetivos de crear un nuevo entorno digital es el de simplificar la gestión de los procesos de inscripción, tanto individuales como colectivos.

El presidente de la Federación Andaluza de Tiro con Arco, **José Luis Chaves**, indica que, en base a su experiencia, ya que ellos vienen usando la plataforma desde hace una temporada, el nuevo entorno digital va a facilitar mucho la gestión a los clubes y federaciones, ya que simplemente con un archivo Excel se podrán gestionar las licencias de todos los deportistas, y que, con carácter anual se puede hacer una actualización íntegra con las altas y bajas de cada temporada, lo que supondrá una notable reducción en la carga de trabajo, sobre todo si se compara con las gestiones que se han de realizar en la actualidad.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



José Benavente pregunta si con este nuevo sistema van a desaparecer las tarjetas y acreditaciones físicas, a lo que se le responde que ese extremo dependerá de cada federación autonómica, pudiendo convivir, si así lo estiman oportuno, las licencias físicas y las digitales. El representante del estamento de jueces pregunta por las dificultades técnicas que puede acarrear eso en lugares con cobertura muy baja o nula, pero se le responde que la aplicación permite descargar la licencia de manera que pueda ser guardada en cualquier dispositivo, o incluso imprimirse, llegado el caso. En cualquier caso, a medida que el uso de la plataforma lo aconseje, se irán realizando formaciones con el fin de mejorar la experiencia de usuario de los federados y, sobre todo, para sacar el máximo partido a las funcionalidades de la misma.

David Pérez, pregunta por las causas de desestimación del código QR, por la conexión directa que pudiera tener con los aplicativos de las distintas federaciones. El representante del Club Arc Montjuic aclara que las licencias de submarinismo funcionan de un modo similar al que se plantea y que el uso del QR no da ningún tipo de problema, siendo válido en cualquier rincón del Mundo. Aún siendo cierto, en nuestro caso se da la circunstancia de que el arco se considera un arma, y que los cuerpos y fuerzas de seguridad pueden, llegado el caso, no admitir que la licencia deba ser verificada a través de un lector de códigos QR.

Finalmente se explica que el entorno de la aplicación para los usuarios, para los clubes y para las federaciones autonómicas será similar, aunque dependiendo de las credenciales del usuario que acceda, el entorno presentará unas funcionalidades u otras.

5. CALENDARIO NACIONAL DE COMPETICIONES RFETA

A continuación, el secretario general de la RFETA, **Rifaat Chabouk**, retoma el orden del día propuesto para la reunión, presentando la propuesta de calendario para las competiciones nacionales de la temporada 2023-2024. Se informa a los asistentes que, tras las reuniones celebradas en la jornada de ayer, tanto de la Comisión Delegada como de la Junta Directiva, se han realizado algunas modificaciones de última hora en los calendarios, siendo actualizados en la noche de ayer. Sin embargo, al disponer los assembleístas de toda la información de manera telemática, desde el momento en el que se actualizó el archivo en repositorio, todos los representantes de la Asamblea General podían disponer del archivo actualizado.

[BORRADOR CALENDARIO COMPETICIONES RFETA 2023-2024](#)

La principal novedad con respecto al calendario remitido con anterioridad era que esta misma temporada se eliminaba uno de los Grandes Premios de España, justo el que celebraba en el mes de marzo, antes de la Semana Santa, pasando de cuatro citas a tres, siendo todos ellos de obligada participación de cara a la Liga Nacional RFETA de Clubes.

Con respecto a las sedes de competición, aún hay algunas por determinar, ya que es complicado encontrar instalaciones que permitan albergar nuestras competiciones, tanto en sala como al aire libre. Sea como fuere, se está trabajando de manera incansable para poder concretarlos a la mayor brevedad posible.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



Por lo tanto, para esta temporada, además de los habituales Campeonatos de España, se disputarán tres Grandes Premios de España y tres jornadas de la Liga Nacional RFETA Júnior, Cadete y Menores de 14 años, manteniéndose de momento las cuatro tiradas de la Liga Nacional RFETA de Campo y 3D, aunque con la idea de que también se reduzcan de cara a la temporada 2024-2025.

Por último, se informa que, de cara a esta temporada, y con el fin de evitar las jornadas maratónicas que durante la pasada temporada tuvieron que afrontar, no ya sólo los deportistas sino también sus técnicos, así como los jueces y el personal de la organización, se ha tomado la decisión de desdoblar algunos campeonatos de España al aire libre, evitando que dichas competiciones se convirtieran en auténticas pruebas de resistencia, más que de precisión.

Tras exponer todos los pormenores del calendario de la próxima temporada, **Daniel Morillo**, el representante del Club S'Arc d'Eivissa, pide la palabra y expone la problemática que puede suponer que, ante la desaparición de un Gran Premio y la obligatoriedad de participación en los tres que se disputan de cara a la liga de clubes, un equipo tenga un imprevisto que quede fuera de su control con algún deportista, y pregunta si seguirá existiendo la flexibilidad de realizar cambios ante estas situaciones. Desde la secretaría general se recuerda que se viene haciendo desde la temporada anterior y que se seguirá en esa línea. En la primera cuota de inscripción de los Grandes Premios, la que se reserva para los equipos de clubes, éstos podrán inscribir hasta cuatro deportistas, lo que facilitará esta flexibilidad. **Daniel Morillo** recuerda que el año pasado ya comentó que estaría bien disponer de las circulares con más antelación o, en su defecto, al menos disponer de la información relacionada con la ubicación exacta del evento y un horario orientativo, con el fin de facilitar las cuestiones organizativas de los equipos. También muestra su aquiescencia con el hecho de no obligar a los deportistas a estar jornadas maratónicas en el campo de tiro, ya que eso hace mella en el rendimiento.

En otro turno de palabra, el representante del club Villa de Valdemoro, **Alfonso Izquierdo**, traslada la consulta sobre la viabilidad de eliminar el cuarto Gran Premio de España, en vez del primero, con el fin de poder celebrar el Campeonato de España en junio, en vez de en julio como está previsto, principalmente para evitar condiciones meteorológicas más adversas. Desde la RFETA tomamos nota de la propuesta, aunque se recuerda que cada temporada resulta más complicado poder cuadrar todas las competiciones nacionales con las citas internacionales, los sistemas de selección de los equipos nacionales, etc.

Tras estos últimos incisos, se somete a votación el calendario de competiciones nacionales de la temporada 2023-2024.

<u>VOTACIÓN</u>	<u>#3</u>	<u>–</u>	<u>APROBACIÓN</u>	<u>CALENDARIO</u>	<u>COMPETICIONES</u>	<u>RFETA</u>	<u>2023-2024</u>
VOTOS A FAVOR:	31						
ABSTENCIONES:	6						
VOTOS EN CONTRA:	1						



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



Tras la votación, **José Benavente**, pasa a comentar algunas circunstancias que, como remarca, ya hizo constar el año anterior en el acta de la Asamblea General. La primera de las cuales es que se comienzan los calendarios de aire libre en abril, cuando se podría hacer en octubre, lo que descomprimiría el calendario en gran medida. Desde la secretaría general se le recuerda la respuesta del año anterior, que el calendario está consensuado en Junta Directiva, con los presidentes de las diferentes federaciones autonómicas, y que se ha decidido que las fechas hábiles del RAUS serán del 9 de octubre al 30 de diciembre, lo que impide que pueda ser así. Se trata, por lo tanto, de una decisión de las federaciones autonómicas, a quienes no se les puede quitar fechas para la realización de sus competiciones. Se llegó a plantear realizar las competiciones RFETA en sala antes de acabar el año en curso, para poder comenzar con la temporada al aire libre en enero o febrero, y el consenso negativo no dejó lugar a la duda.

A continuación, el secretario general de la RFETA, **Rifaat Chabouk**, presenta el calendario previsto para la temporada 2024-2025. En esta Asamblea General, y dado que la correspondiente al año que viene está previsto se retrase a los meses de noviembre o diciembre, se van a aprobar los calendarios de las dos próximas temporadas.

[BORRADOR CALENDARIO COMPETICIONES RFETA 2024-2025](#)

En el calendario presentado aparece la Copa del Mundo, que se celebrará en Madrid la segunda semana de julio durante las tres próximas temporadas, comenzando en 2025, tratándose de una fecha inamovible y que sin duda articula el resto de las fechas y competiciones. La concesión de la organización de un evento de la magnitud de una Copa del Mundo no es sino una muestra del reconocimiento y la valoración positiva que de nuestra federación hace la federación internacional, máxime considerando que hubo candidaturas que se quedaron sin el premio de organizar estas pruebas.

El próximo año está previsto desaparezcan las ligas nacionales, a excepción de la Liga Nacional RFETA de Clubes, para convocar tres pruebas de cada modalidad (Campo, 3D, recurvo y compuesto en categoría absoluta, júnior, cadete y menores de 14 años), que, unidas al Campeonato de España correspondiente, conformarán un ranking nacional de cada categoría. Con esto se pretende atender a la reclamación histórica de que si participabas de forma individual en una prueba no aparecías en las clasificaciones de las ligas, pues con esta propuesta, cualquier persona que participe en una sola prueba aparecerá en el ranking nacional.

Pide la palabra, **Mónica Puche**, representante del estamento de deportistas de otras especialidades, para comentar que no cree que se deban rebajar las tiradas de campo y 3D a tres, ya que con cuatro pruebas se colmaban las necesidades de los deportistas. Desde la RFETA se plantea que ello supondría que en todas las demás modalidades se tendrían que organizar cuatro tiradas también, por un principio lógico de equidad, lo que complicaría sobremedida la confección del calendario. Mónica subraya también la posibilidad de que se comiencen antes las competiciones, aprovechando los meses de octubre a diciembre. Se toma nota de la propuesta, aunque desde la secretaría general se recuerda que, en cualquier caso, sería una propuesta que trasladar a las federaciones autonómicas para que se comente en Junta Directiva.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



Sin más preguntas al respecto, se somete a votación el calendario de la temporada 2024-2025

VOTACIÓN #4 – APROBACIÓN CALENDARIO COMPETICIONES RFETA 2024-2025

VOTOS A FAVOR: 32

ABSTENCIONES: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

José Blázquez, representante de Club La Flecha de Salamanca, presidente del Comité Nacional de Jueces y responsable de la gestión de competiciones de la RFETA, puntualiza que, con los datos en su haber, un porcentaje muy alto de los deportistas que se inscriben a la totalidad de las ligas de Campo y 3D acaban participando tan solo en tres de las cuatro, aun teniendo la posibilidad de participar en las cuatro sin tener que pagar una cuota de inscripción adicional, lo que nos indica una tendencia.

Josefa López, representante del Club Olimpo, pide el turno de palabra para comentar que todos los deportistas tienen problemas de compatibilidad con su ámbito laboral, lo que hace que se inscriban en las cuatro tiradas, y elijan más tarde a cuál de ellas pueden ir. Lo que puede ser un problema en este sentido. El secretario general, Rifaat Chabouk responde a este respecto que la temporada que viene no habrá una inscripción a la totalidad de las tiradas, sino que las inscripciones se abrirán de manera independiente para cada tirada, a la que asistirán los deportistas que lo consideren oportuno. Estas pruebas sí que servirán para conformar un ranking nacional en el que favoreciendo que los deportistas con mejores resultados estarán clasificados en los primeros puestos.

6. COMPETICIONES INTERNACIONALES 2024

Tras los últimos comentarios en relación con los calendarios y a las pruebas nacionales, la directora técnica de la RFETA, **Almudena Gallardo**, pasa a presentar las competiciones internacionales a las que está previsto que asistan nuestros deportistas en 2024. En su presentación se incide en lo mucho que condiciona la celebración de los Juegos Olímpicos de París, así como sus correspondientes preolímpicos, la elección de las pruebas internacionales a las que asistir. Siguiendo con la presentación, Almudena expone el orden de prelación, con el cual se busca garantizar la participación en las competiciones de referencia en cada modalidad, de acuerdo con los intereses deportivos marcados por el CSD, y siempre, por supuesto, de acuerdo con el presupuesto con el que finalmente se cuente para los equipos nacionales.

[VER PRESENTACIÓN PRELACIÓN COMPETICIONES INTERNACIONALES](#)

VOTACIÓN #5 – APROBACIÓN ORDEN PRELACIÓN COMPETICIONES INTERNACIONALES (*)

VOTOS A FAVOR: 30

ABSTENCIONES: 7

VOTOS EN CONTRA: 1



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



7. ASPECTOS ECONÓMICOS

Comienza la intervención de **Antonia López Osuna**, responsable financiera y contable de la RFETA, quien presenta la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la situación económica de la RFETA en 2022.

[VER PRESENTACIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS y BALANCE DE SITUACIÓN 2022](#)

CUENTAS ANUALES 2022

La presentación del balance económico de 2022 se hace por medio una comparativa de ejercicios anteriores, con el fin de que se pueda entender con mayor claridad y concisión. Se analizan los ingresos del periodo comprendido entre 2019 y 2022, para más tarde hacer lo propio con los gastos.

Por su parte, los ejercicios 2023 y 2024 aparecen en la presentación como presupuestos, ya que aún pueden verse afectados. Los ingresos han ido en aumento con el paso de los años, ya sea por un mayor apoyo económico por parte del CSD, como por los propios recursos generados por la RFETA. Lo mismo sucede con los gastos, que se han visto incrementados de manera proporcional a los ingresos. En 2022 aparecen unas subvenciones extraordinarias por parte del CSD, que mayoran las cuentas de ingresos de la RFETA.

Teniendo en cuenta que la alta competición se cubre con los ingresos recibidos del CSD, el resto de las partidas de gastos han de ser financiados con recursos propios de la RFETA.

Aún no hemos recibido el informe de la auditoría realizada por PKF y ATTEST para el CSD, pero, no habiendo recibido objeciones ni salvedades, se entiende que las cuentas presentadas son un reflejo fidedigno del estado actual de las cuentas de la federación.

Tras la intervención de Antonia, **José William Torres** agradece que se haya previsto incluir notas aclaratorias sobre algunos gastos, y su desglose, con el fin de hacer más sencilla la comprensión, tanto de los gastos como de los ingresos reflejados.

VOTACIÓN #6 – APROBACIÓN BALANCE DE SITUACIÓN RFETA 2022

VOTOS A FAVOR:	33
ABSTENCIONES:	5
VOTOS EN CONTRA:	0

El secretario general de la RFETA, **Rifaat Chabouk**, toma de nuevo el turno de palabra para presentar la propuesta, de cara a la temporada 2023-2024, de la normativa [“1801 - Normativa de precios por servicios administrativos y actividades deportivas”](#).



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



El documento remitido a los asambleístas recoge los siguientes cambios:

- incremento del precio de las licencias nacionales (deportistas, jueces y técnicos) que tramite de manera directa la RFETA a 80,00€
- incremento del precio de las inscripciones individuales a los Campeonatos de España a 55,00€
- incremento del precio de las inscripciones por equipos masculinos y femeninos de CCAA a los Campeonatos de España a 80,00€
- incremento del precio de las inscripciones por equipos mixtos de CCAA a los Campeonatos de España a 60,00€
- incremento del precio de las inscripciones individuales a los Grandes Premios de España a 55,00€
- incremento del precio de las inscripciones individuales a las pruebas individuales de las ligas nacionales a 40,00€
- incremento del precio de las inscripciones a la totalidad de la Liga Nacional RFETA Júnior, Cadete y Menores de 14 años a 100€
- incremento del precio de las inscripciones a la totalidad de cada una de las Ligas Nacionales RFETA de Campo y 3D a 120,00€
- incremento del precio de la cuota de apelación en las competiciones RFETA a 50,00€
- incremento de la cuota de inscripción a los sistemas de selección para los equipos nacionales RFETA, basados en clasificatorios independientes, a 100,00€

José Benavente, representante del estamento de jueces, pregunta por la diferencia entre las “Licencias técnicos y jueces” y las “Licencias tramitadas RFETA (deportistas, jueces y técnicos)”. El secretario general de la RFETA le explica que la diferencia reside en que la primera es la cuota que la RFETA recibe por las licencias que emiten las autonómicas, y la segunda hace referencia a las licencias que emite la RFETA ante la ausencia de la federación autonómica correspondiente.

Tras la presentación, **José María Rioja**, vicepresidente primero de la RFETA, y presidente de la Federación de Tiro con Arco de Castilla y León, toma la palabra para comentar que el esfuerzo que ha hecho la RFETA para brindarnos de una nueva y útil herramienta para la gestión de las licencias, así como el coste que ha asumido para su creación e implantación, supone un salto cualitativo importante, ya que va a evitar mucho trabajo y supondrá, además, un ahorro económico, que desde las FFAA se debería cuantificar para valorar si ese dinero que se deja de gastar se puede aportar a la RFETA para intentar paliar las pérdidas en las que se incurre cada año con motivo de las constantes mejoras que cada año se implementan en las competiciones, en herramienta de gestión, en programas de apoyo a las federaciones autonómicas, etc.

Desde la secretaría general se apunta que tras el cierre de la temporada 2023-2024 se deberá analizar cómo han funcionado las subidas que plantea la actualización de tarifas de la normativa 1801, del mismo modo que las FFAA deberán hacer lo mismo en lo que al ahorro de sus gastos administrativos se refiere con el uso del nuevo entorno digital.

VOTACIÓN #7 – APROBACIÓN DE LAS TARIFAS y TASAS PARA LA TEMPORADA 2023-2024

VOTOS A FAVOR: 29

ABSTENCIONES: 8

VOTOS EN CONTRA: 1



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



Por último, **Antonia López Osuna** presenta el proyecto presupuestario previsto para el año 2024, no recibiendo comentarios ni preguntas al respecto.

[VER PROYECTO PRESUPUESTARIO RFETA 2024](#)

VOTACIÓN #8 – APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL AÑO 2024

VOTOS A FAVOR: 35
ABSTENCIONES: 2
VOTOS EN CONTRA: 1

8. CONCESIÓN DE RECOMPENSAS AÑOS 2021 y 2022

Toma la palabra **Andrés Moreno Puerto**, presidente de la Federación de Tiro con Arco de la Ciudad Autónoma de Melilla y presidente de la **Comisión de Protocolo y Distinciones Deportivas**, que recuerda que quedaban por conceder los galardones de los años 2021 y 2022, por lo que pasa a enumerarlos:

- Mejor arquero 2021: Pablo Acha
- Mejor arquera 2021: Inés de Velasco
- Mejor arquero 2022: Miguel Alvariño García
- Mejor arquera 2022: Leyre Fernández Infante

El presidente de la RFETA, **Vicente Martínez Orga**, recuerda que los galardones del año en curso no se han concedido, ya que se está a la espera de los dos últimos campeonatos que quedan por celebrarse en San Sicario. Hay una propuesta de la comisión, pero se prefiere, por respeto, no exponerla y esperar a la conclusión de la temporada. Como se ha comentado en ocasiones anteriores, se tratará de que estos galardones, entre otros muchos, se entreguen en la tan ansiada primera Gala de la RFETA.

9. PROPUESTAS, RUEGOS y PREGUNTAS

Tras las reuniones celebradas por todos los estamentos en las jornadas previas a la celebración de la Asamblea General, se procede a dar voz a cada uno de ellos a través de un representante, que hará las veces de portavoz para trasladar sus comentarios y conclusiones:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Rosa Blanca de Salvador presenta a la Asamblea General las propuestas de este estamento:

- Campeonato de España de Arco Recurvo y Arco Compuesto.
Al celebrarse en Madrid durante el mes de julio, los deportistas soliciten que se tenga en consideración la posibilidad de disponer de agua fresca a su disposición, no ya sólo para beber, sino también para refrescarse, pues se reportaron incidencias con los dispensadores de agua durante las competiciones



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



- Rigor en los plazos de inscripción de las competiciones.
Se señala que ha habido procesos de inscripción que no se han abierto a la hora señalada, sino con cierto retraso, lo que genera problemas e incertidumbre a los deportistas.
- Acreditaciones de capitán de equipos en los Campeonatos de España.
Se solicita aclarar este extremo, porque hubo problemas con las mismas en los campeonatos de esta temporada, actuando como capitanes de equipo personas que no debían, generando controversia con los técnicos acreditados.
- Música durante las competiciones.
Se han recibido algunas quejas por dos canciones en concreto, empleadas en algunas competiciones. Una de ellas por lenguaje malsonante y la otra por hacer referencia a figuras religiosas que pueden herir la sensibilidad de los participantes.



El secretario general de la RFETA, Rifaat Chabouk, reconoce que ha habido algunos problemas con las acreditaciones de los capitanes, pero que se espera que se resuelvan con la actualización de la Normativa 2201, que se realizará a principios de año, aunque en la Junta Directiva del día anterior ya se hicieron algunos cambios en lo que respecta a la uniformidad.

ESTAMENTO DE CLUBES

David Pérez, el representante del Club Arc Montjuic, presenta las propuestas del estamento de clubes, aunque señala que algunas de ellas ya se han abordado en la propia Asamblea General:

- Calendario de las competiciones.
Se solicita ajustar el calendario de forma que se pueda dejar algo más de margen entre la temporada de sala y la temporada de aire libre, con el objetivo de que los deportistas puedan tener una mejor preparación. En la medida de lo posible, se debería intentar que las competiciones no fueran más allá del 15 de julio, porque en adelante las temperaturas pueden llegar a ser asfixiantes, o que las sedes de dichas competiciones fueran en localidades en las que las temperaturas sean más bajas.
- Base de datos de deportistas y de competiciones.
Los clubes demandan que se pudiera acceder a una base de datos más completa para poder hacer consultas estadísticas relacionadas, no sólo con sus deportistas, sino también con los datos históricos de las competiciones (sedes, participación, etc.) para poder realizar evaluaciones de forma fiel y consistente, que sirvan para poder plantear propuestas de mejora más realistas y fundamentadas.
- Organización de eventos.
Solicitan poder disponer de un documento escrito para tener claro cuáles son los beneficios que tendría un club que solicita la organización de una competición nacional, para poder consultarlo y que sirva de motivación para que los clubes se animen a ello.

Se toma nota desde la RFETA, y se señala que con el nuevo entorno digital se podrá tener acceso a mucha más información, y de un modo más ágil.

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h2 style="color: blue;">ASAMBLEA GENERAL RFETA</h2> <hr/> <h3>ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 10 de SEPTIEMBRE de 2023</h3>	 <p>Consejo Superior de Deportes</p>
--	--	---

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Carlos Morillo, como presidente del Comité Nacional de Técnicos, presenta las propuestas:

- Reducir el número de jornadas de las competiciones
- Incluir en las tiradas de las ligas de Campo y 3D, en la medida de lo posible, eliminatorias.
- Hacer lo posible para que en los campeonatos de España se puedan disputar finales por las medallas en tiro alterno, aunque ello suponga alargar los campeonatos.
- Separar los campeonatos de España al aire libre, de forma que el absoluto y el de edades se disputen en fines de semana distintos (ello también facilitaría la celebración de finales a tiro alterno)
- Tratar de que los equipos nacionales júnior y cadete puedan participar en un mayor número de competiciones internacionales, con el fin de que puedan ganar experiencia internacional
- Tratar de que, con fecha 1 de octubre, se publiquen todos los criterios de selección de todos los equipos nacionales

ESTAMENTO DE JUECES

José Blázquez, presidente del Comité Nacional de Jueces, comenta que la mayoría de las propuestas que han llegado guardan relación con la realización de cursos de reciclaje de jueces, que, además, demandan hacerlos de manera telemática, o incluso que se realicen de forma gratuita.

A este respecto, José comenta que se están realizando algunas pruebas, pero que no siempre tienen los resultados deseados, por falta de implicación y seriedad de los inscritos, pues se han detectado algunas irregularidades a la hora de conectarse, etc. Habría que solucionar todos estos problemas para poder impartir estos cursos con garantías suficientes.

Desde este estamento, y dado que se están actualizando los reglamentos con relativa frecuencia, también se cree que es necesario que los cursos de reciclaje sean de obligatoria realización cada tres años, y que se elimine la premisa de que al realizar dos competiciones se considere que el reciclaje ya está llevado a cabo.

José Benavente, representante del estamento de jueces en la asamblea, señala que en World Archery se hace algo similar. Cada tres años los jueces reciben un examen que se debe realizar en una fecha y en un horario acordado. Con ese examen, teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas, se barema la convocatoria de los jueces a las competiciones. José Benavente propone, pues, que en la RFETA se obre de manera similar, estableciendo diferentes rangos de puntuación, con la carencia señalada de tres años.

José William Torres Peters apunta a este respecto que los jueces internacionales deben enviar tres de los cuatro ejercicios que plantea World Archery para mantener la calificación, y son pruebas muy duras que demuestran la valía de los jueces.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



José Benavente recuerda que, próximamente, se va a realizar un curso de formación continua para jueces en Wiesbaden, y que los costes son elevados para los jueces. Desde la RFETA se invita a los mismo a solicitar, por vía formal, la posibilidad de recibir ayudas para su realización.

Otro punto importante, también señalado por **José Benavente**, es que cualquier cambio en las normativas debería hacerse de forma consensuada con los técnicos, los deportistas y los jueces. Cambios como el de la normativa de vestuario de los equipos ha entorpecido mucho el desarrollo de las competiciones durante el año porque las indicaciones no quedaban claras y cabían muchas interpretaciones, lo que ha supuesto un caos para los jueces, los directores de competición, o incluso los propios deportistas. Otro punto importante es el tema de los nombres que aparecen en dorsales, camisetas, tarjetas de acreditación, etc., que suponen, en muchas ocasiones, pérdidas de tiempo por tener que comprobar que los miembros del equipo son los inscritos, ya que en la camiseta se pone un apodo, en el dorsal el apellido, etc.

Rifaat Chabouk señala que el tema de la uniformidad se trató de manera exhaustiva en la Junta Directiva del día anterior, ya que ha supuesto un quebradero de cabeza para todos durante la temporada y hay que resolverlo de la mejor manera posible. También se va a solicitar a las FFAA que envíen los diseños de sus prendas, en la medida de lo posible, a principio de temporada, para poder cotejarlos y aligerar este punto para todos.

Se abre el turno para ruegos y preguntas y toma la palabra **Daniel Morillo**, representante del Club S'Arc d'Eivissa, para ratificar lo expuesto por el estamento de deportistas en relación con el agua en los eventos. En los campeonatos de verano, sobre todo en los coincidentes con una ola de calor, el tema del agua no parece estar bien dimensionado, pues se harían necesarias más fuentes y que permanecieran más tiempo frescas. En segundo lugar, comenta que se debería empezar a trabajar con una mentalidad más a largo plazo, sobre todo en el tema de las salidas internacionales de los junior y cadete, ya que es fundamental que nuestros deportistas más jóvenes vayan adquiriendo experiencia internacional, porque son en el futuro de nuestro deporte. Por otro lado, al hilo de lo que comentaba nuestro presidente en su informe, Daniel subraya la importancia de que las FFAA y los clubes creen más escuelas, hecho que debe ser fundamental para el desarrollo del tiro con arco y, sobre todo, para que el deporte llegue a los más jóvenes, y con ello aumentar el número de deportistas federados. Para finalizar, el hecho de que, en gran medida, el trabajo de las personas que colaboran en clubes y federaciones sea "por amor al arte", es un hecho que deberíamos empezar a quitarnos como federación. La profesionalización debería comenzar contratando a jóvenes técnicos en las FFAA, en los clubes, etc. para hacer este deporte sostenible a largo plazo. Que las personas puedan plantearse vivir como técnicos, igual que se hace en otros deportes. Aunque Daniel reconoce que este tema no es competencia directa de la RFETA, sí que hay que trabajar en cambiar la mentalidad cortoplacista que tenemos, y comenzar a trabajar en la profesionalización del deporte.

El secretario general, Rifaat Chabouk, apunta que los clubes que están obteniendo mejores resultados son aquellas cuyas escuelas cuentan con técnicos profesionales contratados que, en su devenir diario, trabajan en la línea que comenta Daniel. No cabe duda de que, trabajando con constancia y de un modo profesional desde la base, es la única forma de hacer crecer el tiro con arco.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



El presidente de la RFETA, **Vicente Martínez Orga** toma la palabra para señalar que todos los asistentes disponen de una copia de la carta remitida por **José Brocal**, representante del estamento de deportistas de otras especialidades, con el objeto de que pudiera ser leída en la propia asamblea, ante su imposibilidad de asistir a la misma.

La carta remitida reza lo siguiente:

XX

Como Representante de deportistas "OTRAS MODALIDADES" para la Asamblea de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO, te paso a mencionar algunos aspectos que arqueros/as me han hecho llegar y que te ruego se lea en la próxima Asamblea, en el punto de "Ruegos y Preguntas", para que quede constancia y en todo caso tenerlo en cuenta o aplicarlo si la Comisión de Alta Competición (que tú representas) y/o la Comisión Técnica tiene a bien aplicar o revisar, ya que también hay propuestas.

CLASIFICATORIOS

Respecto a los clasificatorios (para categorías no olímpicas, esas van por otro lado), simplemente dejar claro que el deportista que acaba en primera posición va a la competición de referencia de ese año (sea campeonato de Europa o del mundo, según corresponda). A partir de aquí dependiendo de la modalidad varía; en campo y 3D como hasta ahora, además del primero, si tres deportistas cumplen con las mínimas establecidas pues se llevan a los tres.

Para aire libre con la World Cup la cosa cambiaría, nuestra propuesta es que debería haber dos puntuaciones mínimas similar tal y como se hacía hace unos años, un criterio vamos a llamar A algo menos exigente (como por ejemplo el 695 contando los tres mejores dobles rounds) y otro B más exigente (el 706 famoso). Si tres deportistas cumplen el criterio A, pues como equipo va la competición de referencia, y si alguno también cumple el B pues también a las Word Cups. Pero es importante que el que quede primero tiene su plaza asegurada, ahora mismo quedando primero sin la mínima puedes quedar fuera según criterio técnico y eso genera mucha desconfianza respecto a la dirección técnica al no parecer del todo objetiva. De hecho, hay varios deportistas que no asisten a los clasificatorios por un lado porque lo ven inasequible con unas mínimas tan altas a cambio de 'solo' ir con la selección, el criterio técnico que pudiera ser no tan objetivo como debería, (...) mucho viaje que conlleva mucho gasto etc.

COMPETICIONES

Respecto a las competiciones, en general es asimilarlo más a cómo funciona la WA. Mezclar un campeonato de España open como está actualmente con campeonatos de selecciones autonómicas nos parece mezclar churras con merinas. Creemos que se debería enfocar a uno open + clubes (en categoría senior se puede hacer perfectamente en un fin de semana, mismamente clasificatorio sábado mañana, clubes sábado tarde y el domingo eliminatorias individuales y finales, y que el clasificatorio podría ser un 1440 como se va a hacer el trofeo RFETA), y otro que sea por selecciones autonómicas más similar a un campeonato de Europa o del mundo (con parte individual y parte por equipos).



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
10 de SEPTIEMBRE de 2023



En este segundo solo accederían los seleccionados por las comunidades autónomas previamente, que a su vez podrían seleccionar a los deportistas algunos usando resultados de GPs y también campeonatos autonómicos (por ejemplo, el campeón autonómico más los dos deportistas con mejores resultados en GPs, Así se fomentaría la participación en ambas competiciones sin discriminar a los que no pudieran ir a unas u otras). Pero para que funcione bien es importante que haya retribución tal y como se hace también en otras competiciones internacionales (a partir del puesto 16, ya reciben el reembolso de la inscripción, de ahí para arriba). La idea es que la gente quiera clasificarse a esta competición porque las posibilidades de llevarse algo (algo que aporte la organización/RFETA + algo que aporte la federación autonómica), aunque sea poco, son altas, y si pisas podium ya algo bastante más jugoso, no una medalla y un bordado, que duermes bien esa noche, pero poco más.

CRITERIOS CAMPEONATO EUROPA DE CAMPO/3D

Al mismo tiempo, nos gustaría preguntar a la RFETA cuál ha sido el criterio técnico por el que se ha decidido no completar los equipos masculino ni femenino para el próximo campeonato de Europa de campo rechazando así toda opción de medalla por equipos a pesar de ser los vigentes campeones de Europa masculino y subcampeones del mundo femeninos. En el caso masculino en concreto, el primer clasificado se quedó solo a punto y medio de la puntuación mínima requerida sumado a que en la primera fase hubo condiciones bastantes adversas y que adicionalmente, fue el deportista que alzó con el primer puesto en el campeonato de España. No parece tener mucho sentido rechazar claras opciones de medalla por un punto y medio. Y especificamos que debe ser un criterio técnico porque en la convocatoria de campo y 3D había 48 plazas en total (24 para casa modalidad), las cuales no se han llenado, en el caso de campo ni una tercera parte. Esto indica que por falta de presupuesto no ha sido.

LIGA NACIONAL DE CAMPO



Todos hemos visto y vivido cual ha sido la exigua participación en la pasada Liga Nacional de Campo, nada que ver con pasadas ediciones, en las que no con poco esfuerzo se iba incrementando la participación y eso tiene mucho que ver con el sistema mencionado anteriormente de criterios y clasificatorios.

Soy consciente que son temas farragosos y se deben tratar con tranquilidad y sobre todo con visión (...) también desde el punto de vista del arquero.

Muchas gracias por tu tiempo, recibe un fuerte abrazo.

XX

Pide a continuación la palabra **Mónica Puche**, representante del estamento de deportistas de otras especialidades, para plantear plantea si, puesto que a nivel internacional las figuras que se usan en los Campeonatos de 3D son algo diferentes a los que usamos en las competiciones nacionales, con los centros más pequeños, la RFETA podría comprar dianas de los mismos modelos, o similares, para sus competiciones.

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h2>ASAMBLEA GENERAL RFETA</h2> <hr/> <h3>ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA</h3> <p>10 de SEPTIEMBRE de 2023</p>	 <p>Consejo Superior de Deportes</p>
--	--	---

Desde la RFETA se toma nota de su requerimiento, y se solicitarán presupuestos pertinentes para su valoración, aunque las figuras que se usan en la actualidad son relativamente nuevas y no será fácil poder obtener una partida de dinero para ello. Sea como fuere, se intentará, por supuesto.

Por último, **José Benavente**, representante del estamento de jueces, plantea una duda en torno a las cuentas anuales de 2022, concretamente sobre el desglose de las construcciones deportivas correspondientes a los campos de tiro de las instalaciones de Madrid y Valverde del Camino, porque desconoce de la existencia de estas últimas. Antonia López, responsable financiera y contable de la RFETA, explica que se trata de unas instalaciones que nos permiten utilizar de manera análoga al campo de San Sebastián de Madrid, en usufructo de uso, ya que las instalaciones no son nuestras. Sea como fuere, éstas no se utilizan, por lo que no nos cuestan ningún dinero. Vicente Martínez, presidente de la RFETA, apunta que se trata de una cesión antigua, que aún no ha caducado, y que por tanto todavía permanece en los registros contables. A la pregunta de José Benavente, de por qué no se hace uso de ellas, ya que se tienen, Vicente responde que el acondicionamiento es nulo, y que por tanto no se ha visto viable su uso.

Para cerrar esta Asamblea General, se proyecta en la sala un vídeo resumen con los mejores momentos de la temporada nacional 2023-2024, agradeciendo de nuevo nuestro presidente, Vicente Martínez Orga, no sólo la asistencia a la reunión, sino también el compromiso mostrado para con nuestro deporte.

La Asamblea General finaliza a las 14:25.



VºBº Vicente Martínez
Presidente RFETA



Rifaat Chabouk
Secretario General RFETA